



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 111
AGOSTO 05 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
17-862	EJECUTIVO	WILMAR ALEXANDER CARDEÑO BASTIDAS	EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO	1	5/08/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS
18-537	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAN SALCEDO BELEÑO	1	5/08/2022	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DÍAS

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA

Traslado de Liquidación Crédito No. 111 fijado el 05 de Agosto de 2.022, el cual inicia el 08 de Agosto de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 10 de Agosto de 2.022 a las 4:00 p.m.